

# FUNDACIÓN PRO-BÁNICA-RD

**Científica-Educativa-Cultural-Ecológica-Turística-Deportiva**

Calle Leovigildo Oviedo, No. 24, Bánica, Elías Piña, República Dominicana; Teléfono No. (809) 299-0513;  
E-mail: probanica@gmail.com

Bánica, Elías Piña, R. D.  
Octubre 31, 2023

Señor  
**LIC. LUIS RODOLFO ABINADER CORONA,**  
Honorable Presidente de la República y del  
Consejo Nacional de la Magistratura  
SU DESPACHO.-



Honorable Señor Presidente:

Sentimos mucha satisfacción y esperanza por la convocatoria hecha al Consejo Nacional de la Magistratura para, dentro del marco de la Constitución de la República Dominicana, seleccionar a cinco de los miembros del Honorable Tribunal Constitucional de la República Dominicana, los cuales cesaran en sus funciones, incluyendo al magistrado o magistrada que sustituirá al honorable señor presidente de esa Alta Corte, el **DR. MILTON RAY GUEVARA.**

En la **FUNDACIÓN PRO-BÁNICA-RD** estamos firmemente convencidos de que los próximos miembros que se seleccionaran para integrar el Honorable Tribunal Constitucional de la República Dominicana deben ser profesionales de elevados niveles de moralidad, de ética, de responsabilidad y de una amplia formación profesional.

De ahí que recomendamos que la **DRA. SONIA ARGENTINA DIAZ INOA**, una prestante abogada nativa de Santiago de los Caballeros, egresada de las aulas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con varios doctorados en universidades europeas, con gran experiencia de Estado, catedrática en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, sea una de las mujeres a ser seleccionadas para conformar el Honorable Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Esperanzado en que nuestra comunicación tendrá buena acogida por usted y los demás miembros que integran el Honorable Consejo Nacional de la Magistratura, le saluda con sentimiento de consideración y estima.

Muy Atentamente,

  
**LIC. ALBERTO VALENZUELA DE LOS SANTOS**  
Presidente **FUNDACIÓN PRO-BÁNICA-RD**

